



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO
SECRETARIA GENERAL

MAGISTRADO DR. LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO

Traslado excepciones No. 05-2022

Parágrafo 2 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA) y art. 110 del C.G.P.

Del 30 de marzo de 2022 a las 8:00 al 1 de abril de 2022 a las 5:00 p.m.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
2021-00612	CONTRACTUAL	KREATURA ESTUDIO S.A.S.-JORGE MALKUN ROJAS	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.	CLICK AQUI


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Via 40 No. 73-50

Telefax: (57)-3400544 www.ramajudicial.gov.co

Correo ventanillad04tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico Colombia

